

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5987 *Resolución de 3 de mayo de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de mayo de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3123	dólares USA.
1 euro =	105,49	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,933	coronas checas.
1 euro =	7,4378	coronas danesas.
1 euro =	0,81125	libras esterlinas.
1 euro =	283,18	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6989	lats letones.
1 euro =	4,1629	zlotys polacos.
1 euro =	4,4060	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8713	coronas suecas.
1 euro =	1,2014	francos suizos.
1 euro =	7,5405	coronas noruegas.
1 euro =	7,5170	kunas croatas.
1 euro =	38,7824	rublos rusos.
1 euro =	2,3125	liras turcas.
1 euro =	1,2762	dólares australianos.
1 euro =	2,5340	reales brasileños.
1 euro =	1,2917	dólares canadienses.
1 euro =	8,2473	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1823	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.139,98	rupias indonesias.
1 euro =	4,9569	shekel israelí.
1 euro =	70,1100	rupias indias.
1 euro =	1.482,52	wons surcoreanos.
1 euro =	17,0073	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9796	ringgits malasios.
1 euro =	1,6371	dólares neozelandeses.
1 euro =	55,365	pesos filipinos.
1 euro =	1,6307	dólares de Singapur.
1 euro =	40,576	bahts tailandeses.
1 euro =	10,1540	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de mayo de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.